



Cámara Forestal
DE BOLIVIA

Santa Cruz, 14 de septiembre de 2015
OF. CFB/95/2015

Licenciado
Luis Alberto Arce Catacora
Ministro de Economía y Finanzas Públicas
Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz

De nuestra mayor consideración:

Ref.: **Imposibilidad de pago del doble aguinaldo.**

Si bien el Gobierno aún no ha dispuesto de manera oficial el pago del segundo aguinaldo para la gestión 2015, por vuestras declaraciones de prensa deducimos que sí lo harán en su momento.

En ese marco señor Ministro, permítanos compartir con usted, alguna información que, seguramente es de su ilustrado conocimiento, pero que se la reiteramos, porque son la base fundamental de nuestra gestión.

En efecto Señor Ministro, por cinco años consecutivos el sector forestal está en crisis. Hemos llegado a extremos que eran imposibles de predecir.

Las causas de esta crisis son conocidas por nuestras autoridades sectoriales; y van desde problemas climatológicos, exceso de burocracia que nos ha impedido ser más productivos, falta de diésel, ausencia de financiamiento, crisis en los mercados de exportación, pérdida del mercado interno por la invasión de productos de madera importados, solo por citar los más importantes.

El sector se ha contraído dramáticamente. Iniciamos este régimen detentando casi 6 millones de hectáreas, hoy poseemos menos de 2 millones. Existían 89 empresas concesionarias, hoy somos menos de 20. Las industrias micro, pequeñas, medianas y grandes, se están cerrando, con el consecuente perjuicio, no solo para el empresario, si no también, para el Estado y los trabajadores que, lamentablemente están quedando sin empleo. Nuestras ventas internas y externas han caído en un 50% desde el 2011.





Cámara Forestal DE BOLIVIA

Uno de los fenómenos más negativos para la industria forestal boliviana, que afecta por igual desde las pequeñas carpinterías familiares, hasta las medianas y grandes industrias, es el de las importaciones de productos de madera, agravado los últimos años, por las devaluaciones de las monedas de Brasil, China, Argentina y Chile.

El año 2010, Bolivia importó productos de madera por un valor de alrededor de 17 millones de Dólares. El 2014, las importaciones de productos de madera superaron los 71 millones de Dólares y, por primera vez en la historia, la balanza comercial fue negativa por más de 5 millones de Dólares.

Por estas razones que, las puede constatar en las diferentes instancias de la estructura e institucionalidad pública que nos regula y fiscaliza, el sector forestal NO está en condiciones de pagar el doble aguinaldo.

Por lo señalado y, con toda la consideración que su Autoridad nos merece, creemos que dicha medida (doble aguinaldo) es extremadamente discriminatoria e inequitativa. Mide con la misma vara a aquellas empresas con evidentes y constatables dificultades económicas, frente a las que afortunadamente han tenido resultado positivos.

De otro lado señor Ministro, estamos absolutamente seguros que, nuestra imposibilidad de pagar un eventual doble aguinaldo, no es por falta de previsión, peor por animadversión o falta de solidaridad con los trabajadores, como se pretende hacer creer. Se debe a razones que escapan a nuestra voluntad y capacidad emprendedora, como se lo hemos demostrado.

Obligarnos a pagar el doble aguinaldo Señor Ministro, puede ser el factor determinante para la quiebra de muchas más empresas, con las consecuencias económicas y sociales conocidas. Sería un drástico castigo a los sectores cuyas economías están comprobadamente en crisis. Crisis en la que, lamentablemente el mismo Estado tiene gran responsabilidad, como en nuestra actividad, donde una deficiente administración del ente regulador durante los años 2011 a 2014, nos paralizaba por más del 30% del tiempo de zafra, solo por el exceso de burocracia, falta de personal y hasta de tinta en las impresoras que imprimían los Certificados Forestales de Origen; por la facilidad que otorga el Estado para la importación de productos de madera, a diferencia de lo que hacen las países vecinos con nuestra exportaciones que, con medidas paraarancelarias, a 20 metros de sus fronteras, incrementan nuestros precios, en algunos casos, en más de un 30%; la falta de



Cámara Forestal
DE BOLIVIA

diésel en algunas zonas productoras; el elevado costo de transporte por las pésimas condiciones de los caminos, solo por citar algunas.

En ese marco Señor Ministro y, por la responsabilidad histórica que tenemos como dirigentes gremiales, nos vemos en la ineludible necesidad de solicitar una medida de excepción para el sector forestal, en sentido de no obligarnos a pagar este doble aguinaldo, hasta que se constate le recuperación económica de nuestro sector.

Seguros de contar con su comprensión por el valor de nuestras razones, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la consideración que nos merece.


Abg. Jorge E. Ayala
Gerente General


Lic. Pedro Colanzi Serrate
Presidente

Copia: Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz - FEPSC.
Cámara de Industria, Comercio y Servicios – CAINCO.
Cámara de Exportadores de Santa Cruz – CADEX.
Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE.
Cámara Agropecuaria del Oriente – CAO.

